

Distr. general 2 de octubre de 2018 Español

Original: inglés

Comité contra la Tortura

Decisión adoptada por el Comité en virtud del artículo 22 de la Convención, respecto de la comunicación núm. 814/2017* **

Comunicación presentada por: N. A. A. y otros (representados por el Centre

Suisse pour la Défense des Droits des Migrants)

Presuntas víctimas: Los autores

Estado parte: Suiza

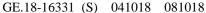
Fecha de la queja: 17 de marzo de 2017 (presentación inicial)

Cuestiones de fondo: Riesgo de trato inhumano y degradante en caso de

expulsión a Italia

En su sesión de 3 de agosto de 2018, el Comité, como había sido informado por los autores de que el Estado parte, mediante decisión de 8 de mayo de 2018, había anulado la decisión de ordenar su expulsión a Italia, decidió suspender el examen de la comunicación núm. 814/2017.

^{**} Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Essadia Belmir, Felice Gaer, Abdelwahab Hani, Claude Heller Rouassant, Jens Modvig, Ana Racu, Diego Rodríguez-Pinzón, Sébastien Touzé, Bakhtiyar Tuzmukhamedov y Honghong Zhang.







^{*} Adoptada por el Comité en su 64º período de sesiones (23 de julio a 10 de agosto de 2018).